Dr. LINO RUDER BENITES MEZA

RESUMEN PERSONAL



OPTIMISMO Y LIDERAZGO COMPROBADO

LICENCIADO en Educación: **Filosofía y Religión.**
MAGISTER en Docencia y Gestión Educativa.
DOCTOR en Educación.
DNI N° 32282498
CONTACTO: **991 158 844** - **linoliderbenitesmeza@gmail.com**

-**Conferencista y capacitador** en Temas de liderazgo, Axiología, Filosofía, Calidad y Excelencia Educativa, Motivación, Autoestima, Innovación y superación personal. Dirigido a los Directores, docentes, auxiliares y funcionarios públicos; municipios, empresas u organizaciones sociales.

Autor de libros:
-EL PERFIL DEL LÍDER,
-LA FILOSOFÍA DEL LÍDER.
-EL PODER DE LA PALABRA

Director: de ESOL –Perú (Escuela de Oratoria y Liderazgo del Perú)
Maestro de Ceremonias de eventos culturales y sociales.

Experiencia Laboral:

Colegio 3070 María de los Ángeles **2003 - Actualidad**
Docente nivel secundaria

Instituto Pedagógico de Lima **2024 - Actualidad**
Docente nivel superior

CIPAL **2008 - Actualidad**
Docente y Conferencista

Policía Nacional del Perú **Sept 2019 – Dic 2019**
Docente nivel superior

Universidad Franklin Roosevelt **Sept 2016 – Jul 2018**
Docente nivel superior

Universidad Privada Telesup **May 2018 – Sept 2018**
Docente nivel superior

Universidad Cesar Vallejo **Mar 2012 – Dic 2016**
Docente nivel superior – Jefatura de Actividades Integradoras

Casa de la Cultura de Puente Piedra **2011 – 2014**
Docente y Conferencista

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS 04
COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA,
ANCON Y SANTA ROSA
3ra. cuadra de la Av. El Maestro s/n - Comas
Telefax: 5250098

ENTREGADO A: | FECHA
ENTREGADO | 08 MAYO 2001

Resolución Directoral

Nº 001048

Comas, 02 MAYO 2001

Visto el Expediente No. 10616-2001, con 42 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 27382 y su Modificatoria Ley Nº 27430, se autorizó al Ministerio de Educación a nombrar a los profesores del Sector Publico, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Profesorado y su Reglamento, en las Plazas Orgánicas vacantes y presupuestadas en los Niveles y Modalidades de Educación Inicial, Especial, Primaria y Secundaria, de Menores y Adultos, Ocupacional y Educación Superior No Universitaria, en toda la República;

Que, Mediante Decreto Supremo Nº 006-2001-ED y 017-2001-ED se aprueba el Reglamento de la Ley de Nombramiento de Profesores para su ingreso a la Carrera Pública del Profesorado;

Que, según lo dispuesto en el Artículo 7º de la invocada Norma legal, en cada Órgano Intermedio se debe constituir el Comité de Evaluación, conforme lo establece el Articulo 158º del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 019-90-ED, y en el Articulo 17º del Decreto Supremo Nº 39-85-ED;

Que, el Comité de Evaluación de la Unidad de Servicios Educativos Nº 04 designado por Resolución Directoral Nº 602 de Fecha 21 de Marzo del 2001, ha concluido el proceso de Evaluación y Adjudicación de Plazas Orgánicas Vacantes y presupuestadas a los postulantes en estricto Orden de mérito, lo que debe formalizarse mediante Resolución Directoral; y

De conformidad con la Ley del Profesorado Nº 24029 y su Modificatoria la Ley Nº 25212, Ley Nº 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley Nº 26510, Decreto Legislativo Nº 909-2000 que aprueba la "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2001", Ley Nº 27382 y su Modificatoria Ley Nº 27430, Decretos Supremos Nros. 019-90-ED, 006-2001-ED, 017-2001-ED, 012-86-ED y 005-2001-ED, y la Resolución Ministerial Nº 114-2001-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 1º de Abril del 2001, al Personal docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	*BENITES MEZA, LINO RUDER*
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	*DNI No. 32282498*
FECHA DE NACIMIENTO	:	*23-09-1968*
SEXO	:	*Masculino*
ORDEN DE EJECUCIÓN N°	:	*1240-APER-JAGA-USE04-2001*
CÓDIGO MODULAR N°	:	*No indica*
CARGO	:	*Prof. Por Horas (Religión)*
JORNADA LABORAL	:	*24 Horas*
TITULO	:	*Profesor de Educaciòn Secundaria No. 06882-P-DRE-RCH del ISP de HUARI*
ESPECIALIDAD	:	*Educaciòn Religiosa*
NIVEL MAGISTERIAL	:	*I NIVEL*
CENTRO DE TRABAJO-DISTRITO	:	*CN 2066 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" ANCON*
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	*Incremento 1991, servida al 31-12-2000 por ROSALES TORRES, JEANNETTE MELISA. RD. 1987-2000.*
OFICIO DE PROPUESTA	:	*OFICIO No. 045/01-ODEC-CARABAYLLO.*
SISTEMA DE PENSIÓN Y/O AFP	:	*AFP UNION VIDA*
CUSPP N°	:	*5510211LBMLA7*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		*No indica*
AUTOGENERADO N°	:	*No indica*

Afèctese A La Unidad Ejecutora:

FUNCIÓN	:	*09*	*Educación y Cultura*
PROGRAMA	:	*028*	*Educación Secundaria*
SUBPROGRAMA	:	*074*	*Formación General*
ACTIVIDAD	:	*1.00195*	*Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores.*
COMPONENTE	:	*3.0498*	*Desarrollo de la Enseñanza*
META	:	*00001*	*Garantizar el Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores.*
ORIGEN DE FUENTE	:	*1*	*Recursos públicos*
NATURALEZA DE LA FUENTE	:	*00*	*Recursos ordinarios*
CATEGORIA DEL GASTO	:	*5*	*Gastos Corrientes*
GENERICA DEL GASTO	:	*1*	*Personales y obligaciones sociales*
MODALIDAD DE APLICACIÓN	:	*11*	*Aplicaciones Directas*
ESPECIFICA DEL GASTO	:	*2*	*Retribuciones y Complementos -- Ley del Profesorado y su Modificatoria.*
PLIEGO	:	*10*	*Ministerio de Educación*

Del presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y comuníquese,

RIGOBERTO M. REGALADO TAMARIZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N° 04

RMRT/DUSE
WORV/JAGA
EATR/EAP
CGCH/TA
Proy.394-01.Arch/Ncmb.2001.
35 ejemplares

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demas fines.

JULIO VERANO MATOS
Especialista Administrativo
USE. 04

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA APLICADA LATINOAMERICANA

CIPAL

R.D. 0373-94-UGEL-03

Otorga el presente

CERTIFICADO

a: *Lino Ruder Benites Meza*

Por haber participado en calidad de expositor en el curso de:

ORATORIA Y LIDERAZGO PROFESIONAL

Realizado por el Centro de Investigación de Psicología Aplicada Latinoamericana (CIPAL), del 01 de MAYO al 29 de JUNIO de 2014, con una duración de 120 horas académicas.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA APLICADA LATINOAMERICANA
DIRECCIÓN
CIPAL

Dr. RAÚL RÍOS ALARCÓN
Director de CIPAL

Contratando y Autorizando pago de Docentes Civiles, del "I" Periodo Académico para el desarrollo de las Unidades Didácticas y Actividades Extracurriculares, dirigido a los Estudiantes PNP, Modalidad Presencial, Promoción **2019-I**, a cargo de la EESTP-Héroe Nacional CAP PNP Alipio PONCE VASQUEZ-Puente Piedra. ----------

OA – 233622
Neil CAMPOS CEPEDA
COMANDANTE PNP
JEFE AREAAI-EESTP"HN.CAP.PNP.APV"-PP

Resolución Directoral

Nº 146-2019-ENFPP/EESTP-HN.CAP PNP APV-PP., Lima, 07OCT2019

VISTO, el Informe N° 143-2019-ENFPP-PNP/EESTP H.N.CAP PNP APV-PP/AREAAI., del 07 de Octubre de 2019, relacionado con el requerimiento de contratación y autorización de pago de Docentes Civiles, del "I" Periodo Académico, para el desarrollo de las Unidades Didácticas y Actividades Extracurriculares, dirigido a los Estudiantes PNP., Modalidad Presencial, Promoción 2019-I, a cargo de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional – Héroe Nacional CAP PNP Alipio PONCE VASQUEZ, con sede Puente Piedra, a partir del 02 de Setiembre de 2019 al 21 de Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7º de la Ley que Regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú – Decreto Legislativo Nº 1318; señala que la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, es el órgano de gestión educativa encargado de organizar, impartir, evaluar y certificar la formación profesional de los estudiantes y personal de la Policía Nacional del Perú;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0994-2013-IN/PNP del 04 de julio de 2013 se aprueba la Escala Única Remunerativa de pago por Docencia en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1553-2018-IN del 17 de diciembre del 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingreso y Gastos del Pliego 007; Ministerio del Interior, correspondiente al Año Fiscal - 2019, (PIA) dentro del cual se encuentra inmerso el Presupuesto de la Unidad Ejecutora Nº 019 - Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDUD PNP;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 216-2019-ENFPP-PNP/DIVACA., del 05 de agosto del 2019, resuelve aprobar los programas académicos conducentes al otorgamiento de títulos profesionales o certificaciones correspondientes a la Formación Profesional que desarrollan las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, en la Especialidad de Orden y Seguridad e Investigación Criminal, de conformidad a los considerandos de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 1133-2017-DIREED-PNP/COAS del 19 de Abril del 2017, se resolvió otorgar facultades y competencias a los Directores de las Escuelas de Formación del Régimen Educativo policial, para nombrar, contratar y suscribir Resoluciones Directorales que nombran y contratan Docentes policial y de las fuerzas armadas en situación de actividad, disponibilidad o retiro, Docentes Civiles y extranjeros invitados por convenio e intercambio cultural y la "selección" de los referidos docentes seguirá estando a cargo del consejo académico de la respectiva Escuela de Formación, conforme a ley; y

Lo opinado por el Señor Comandante Policía Nacional del Perú Jefe del Área de Asuntos Académicos e Investigación de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional – Héroe Nacional CAP PNP Alipio PONCE VASQUEZ, con sede Puente Piedra.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Contratar como Docentes Civiles, del "I" Periodo Académico, para el desarrollo de las Unidades Didácticas y Actividades Extracurriculares, dirigido a los Estudiantes PNP, Modalidad Presencial, Promoción 2017 - II, a cargo de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional – Héroe Nacional CAP PNP Alipio PONCE VASQUEZ, con sede Puente Piedra, a partir del 02 de Setiembre de 2019 al 21 de Diciembre de 2019, a los Profesionales, que a continuación se detalla:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	AULA	TOTAL			
					THLR		HLRM	
1	PROFESORA	JIMENEZ RUFINO Violeta DNI : 03647818	Introducción al Derecho	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9	
2	PROFESORA	CAMPOS PALACIOS Monica Jackeline DNI : 40713944	Introducción al Derecho	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9	
3	PROFESORA	TERREL CRISPIN Marisela DNI : 08064346	Introducción al Derecho	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9	





67	PROFESORA	BOCANEGRA RODRIGUEZ Ana Maria DNI : 41303378	Redacción y Ortografía	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
68	PROFESORA	HUAMAN VALQUI Doris Yovahani DNI : 09730388	Redacción y Ortografía	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
69	PROFESORA	YAÑEZ FLORES Frecia Marleny DNI : 21461409	Redacción y Ortografía	1	48	SET OCT NOV DIC	8 4 8 9
70	PROFESORA	QUISPE PALOMINO Nubia Margot DNI : 42000901	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
71	PROFESORA	ZALON VILLACRES Ana Claudia DNI : 48023875	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
72	PROFESOR	BENITES MEZA Lino Ruder DNI : 32282498	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
73	PROFESORA	VARGAS LAZO Maria del Pilar DNI : 09481355	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
74	PROFESOR	HUAMAN MOYA Alejo Claudio DNI : 06843725	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
75	PROFESORA	ROLDAN AZAÑA Sumilde Susana DNI : 06705171	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9
76	PROFESORA	ROSALES ESPINOZA Silvana Stephany DNI : 46104397	Etiqueta Social	1	48	SET OCT NOV DIC	12 15 12 9



CONSTANCIA DE TRABAJO

LA OFICINA DE GESTIÒN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT", QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que el Dr. **BENITES MEZA LINO RUDER** prestó sus servicios Profesionales como Docente de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica en los siguientes Semestres Académicos:

Semestre Académico	Tipo de Contrato	Fecha:
2018-I	Locación de Servicio	19/03/2018 al 25/07/2018
2017-II	Locación de Servicio	28/08/2017 al 26/01/2018
2017-I	Locación de Servicio	03/04/2017 al 13/08/2017
2016-II	Tiempo Parcial	15/09/2016 al 23/12/2016

Demostrando puntualidad, eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 05 de Junio del 2019.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO UNIVERSIDAD ROOSEVELT GESTION DEL TALENTO HUMANO Res. 571-2009/571-2010-CONAFU FRANKLIN ROOSEVELT

Lic. Liliana M. Cotera Casas
JEFA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

UNIVERSIDAD PRIVADA
TELESUP
Haz realidad tus sueños

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Gerente General de la Universidad Privada Telesup S.A.C.

Certifica que:

BENITES MEZA, LINO RUDER

Identificado (a) con **DNI N° 32282498**, laboró en esta empresa, del 02 de mayo de 2018 al 30 de setiembre de 2018, Desempeñándose como: **DOCENTE A TIEMPO PARCIAL.**

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Lima, 30 de setiembre del 2018

GERENTE GENERAL
JOSE LUIS LUNA MORALES
DNI Nº 45160276

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

BODAS DE PLATA

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Jefatura de Gestión del Talento Humano de la Universidad César Vallejo S.A.C. certifica que:

El Sr. **LINO RUBER BENITES MEZA;** identificado con DNI Nº **32282498**, se desempeñó en nuestra institución como **DOCENTE**, en la **JEFATURA DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS.**

Según se detalla a continuación:

En el semestre académico **2012 – I** como DTP, desde el 02 de mayo, hasta el 26 de julio del 2012.
En el semestre académico **2013 – I** como DTP, desde el 06 de abril, hasta el 20 de julio del 2013.
En el semestre académico **2013 – II** como DTP, desde el 02 de setiembre, hasta el 21 de diciembre del 2013.
En el semestre académico **2014 – I** como DTP, desde el 01 de abril, hasta el 19 de julio del 2014.
En el semestre académico **2014 – II** como DTP, desde el 01 de setiembre, hasta el 15 de diciembre del 2014.
En el semestre académico **2015 – I** como DTP, desde el 01 de abril, hasta el 18 de julio del 2015.
En el semestre académico **2015 – II** como DTP, desde el 01 de setiembre, hasta el 19 de diciembre del 2015.
En el semestre académico **2016 – I** como DTP, desde el 01 de abril, hasta el 16 de julio del 2016.
En el semestre académico **2016 – II** como DTP, desde el 01 de setiembre, hasta el 19 de diciembre del 2016.

Se expide el presente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 del D.S. Nº 001-97-TR para los fines que el interesado estime conveniente.

Lima, 06 de enero de 2016.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FILIAL LIMA

Mariella P. Valencia Salcedo
Jefa de Gestión del Talento Humano
Universidad César Vallejo
Sede Lima

MVS/mga

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio 100 - Puente Pie
Central Telefónica: 219 - 62
www.munipuentepiedra.gob

Certificado

Oratoria y Liderazgo

Dr. Lino Ruder, Benites Meza

*Por su participación en el **Taller de Oratoria y Liderazgo**, como Docente y Conferencista en la Casa de la Cultura "Cesar Vallejo", realizado en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, en el periodo del año 2011 al 2014, que viene incentivando y fortaleciendo el logro de metas – objetivos en los puentepedrinos.*

Puente Piedra, 20 de Noviembre del 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE JUVENTUDES
V°B°
SAMUEL ROJAS RODRIGUEZ
SUB GERENTE DE JUVENTUD

PUENTE PIEDRA AVANZA...